

**PROGRAMA DE VIAJE PARA:
IES LA PATACONA**



**VIAJE ESQUI 22-27 ENERO 2023
SEMANA BLANCA EN MASELLA**



ITINERARIO DE VIAJE**DÍA 1.- ORIGEN – ESTACIÓN DE ESQUÍ:**

Salida desde el lugar y hora acordados con anterioridad, con dirección a la estación seleccionada, realizando breves paradas durante el recorrido. Almuerzo libre. Continuación del viaje hasta llegar a nuestro destino. Traslado al hotel. Bienvenida. Servicios de cena y alojamiento.

DÍAS INTERMEDIOS:

Jornadas en régimen de pensión completa, con almuerzos en restaurante en las pistas de esquí (cuando el hotel no sea en pie de pistas). Días dedicados a la práctica del esquí, incluyendo remontes, material y clases diarias. Por las tardes, desde el cierre de la estación, programas de animación, actividades complementarias y visitas organizadas.

DÍA 6.- ESTACIÓN DE ESQUÍ – ORIGEN:

Desayuno en el hotel. Podremos comer en el hotel o bien picnic para comer durante el viaje de regreso. A la hora acordada, comenzaremos el viaje en etapa de regreso hacia nuestro lugar de origen, realizando breves paradas. Llegada a nuestro lugar de origen y..... **FIN DEL VIAJE.**

FECHAS DEL VIAJE 22-27 ENERO DE 2023	PRECIO POR ALUMNO
GRUPO 60 PLAZAS + PROFESORES	560.- €

NUESTRO PRECIO INCLUYE

- ✈ Transporte en moderno y cómodo autocar. Flota Transvia
- ✈ Autopistas en los tramos existentes.
- ✈ Estancia en Alp Hotel Masella. PIE DE PISTAS.
- ✈ Régimen de pensión completa (5PC) BUFEFT LIBRE
- ✈ Forfait de remontes ilimitados 5 días.
- ✈ 5 Almuerzos en hotel
- ✈ Alquiler de material completo 5 días
- ✈ 10 horas de clases de esquí (2 diarias)
- ✈ ESQUI NOCTURNO jueves por la tarde.
- ✈ Asistencia por receptivo
- ✈ Gratuidades profesores acompañantes
- ✈ Seguro para la práctica del esquí
- ✈ Seguro RC
- ✈ Posibilidad de financiar le viaje con rifa Transvia (hasta 100 € x alumno).
- ✈ IVA



ALP HOTEL MASELLA

Situado en la Cerdanya, a 1.600 m. De altitud, rodeado de pinos. A 7 Km. Del municipio de Alp, 17 Km. De Puigcerda y de la frontera francesa y 51 de Andorra.

El hotel cuenta con 150 habitaciones, todas ellas con baño completo, televisión, teléfono y música ambiental.

Amplio salón equipado con billares, juegos recreativos y TV vía satélite. Sala de vídeo, sala de juntas, piscina infantil y de adultos exterior e interior climatizada. Zona ajardinada, terraza, solarium, bar, gimnasio, escenario de teatro con discoteca portátil, discoteca entrada libre, pista polideportiva con alquiler de patines...



RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 697/159
CONTRATADA POR TRANSVIA- VIAJE A LA NIEVE

“NIEVE”

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en Europa (hasta 4.500,00 € máximo). En España y Andorra (hasta 1.200,00 € máximo). **COVID 19**, será tratado como una enfermedad normal en destino.
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 42,00 €/día, con un límite máximo de 420,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 42,00 €/día, con un límite máximo de 420,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Gastos de rescate en pista (hasta 600,00 € máximo).
8. Pérdida de clases de esquí (hasta 250,00 € máximo).
9. Reembolso del forfait no utilizado (hasta 250,00 € máximo)
10. Pago de muletas por accidente del Asegurado sufrido durante la práctica del esquí (hasta 100,00 € máximo).
11. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
12. Transmisión de mensajes urgentes.
13. Indemnización en caso de pérdida, robo o destrucción total o parcial por el conjunto del equipaje y efectos personales facturados, durante el transporte realizado por la compañía transportista (hasta 150,00 € máximo).
14. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
15. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
16. Responsabilidad civil privada (hasta 60.000,00 € máximo).